

Siendo las 17,45 hrs. del 23 de Agosto de 2010, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (1ra. de Julio de 2010).
- 2.- Aprueba la Incorporación de la Ilustre Municipalidad de María Elena, a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y al pago de la Cuota Anual Año 2010 de \$ 500.000,-
- 3.- Aprueba Programa de Difusión del Patrimonio Comuna de María Elena, por un monto de \$ 5.000.000,- con Recursos de Patentes Mineras (Eduardo Ahumada y Carlos Guajardo).

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (1RA. DE JULIO DE 2010).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, da lectura al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Julio de 2010, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA LA INCORPORACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE Y AL PAGO DE LA CUOTA ANUAL AÑO 2010 DE \$ 500.000,-

Alcalde, da a conocer que en el viaje que se realizó a la ciudad del Cuzco Perú, en donde también participaron los Concejales y Funcionarios Municipales, se pudo apreciar todos los avances que hay sobre el turismo, por lo que tomó contacto con el Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, quién de inmediato le remitió un oficio en donde le informa las condiciones que hay que cumplir para pertenecer a dicha institución.

Concejal Avendaño, indica que sería muy importante poder tener algún tipo de capacitación en proyectos turísticos.

Alcalde, le informa que una vez que se ingrese como socio a la Asociación de Municipios Turísticos, se podrán realizar todas estas consultas sobre si existen algún tipo de capacitación, también indica que servirá para intercambiar conocimientos con los municipios más experimentados en cuanto al tema del turismo.

Concejal Ramírez, da a conocer que recibió una invitación para un seminario de turismo, que se realizará en el mes de Octubre del 2010.

Alcalde, le indica que no tiene dicha información, pero se la solicita para tomar conocimiento y ver los contenidos, solicita al Concejo que se pronuncie sobre la incorporación de la Municipalidad de María Elena a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

Se aprueba la Incorporación de la Ilustre Municipalidad de María Elena a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y al pago de la Cuota Anual año 2010, por un monto de \$ 500.000,- por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 3.

APRUEBA PROGRAMA DE DIFUSION DEL PATRIMONIO COMUNA DE MARIA ELENA, POR UN MONTO DE \$ 5.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS (EDUARDO AHUMADA Y CARLOS GUAJARDO).